



DICASTERIUM
PRO LAICIS, FAMILIA ET VITA

ARCHIDIÓCESIS DE SAN SEBASTIÁN DE RÍO DE JANEIRO

CURSO PARA LOS OBISPOS DE BRASIL

“Nuevas comunidades y evangelización hoy”.
(23-27 de enero de 2023)

INTERVENCIÓN DEL CARD. KEVIN FARRELL

“Desafíos y caminos: una visión del Dicasterio responsable de las Nuevas Comunidades”

S.E.R. Card. Kevin Farrell

Prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida

Eminencias:

Excelencias:

Un cordial saludo a todos los que participan en este curso para Obispos. Agradezco al Cardenal Tempesta que me haya invitado. El tema que me han asignado es: “Desafíos y caminos: una visión del Dicasterio responsable de las Nuevas Comunidades”.

1. Premisa básica. Pastores y movimientos: juntos en la evangelización

Me gustaría preceder todas las reflexiones que siguen con una premisa importante. La perspectiva subyacente del tema que han elegido para este curso es la evangelización. Es una elección muy acertada, porque todas las actividades de la Iglesia y todo compromiso pastoral por parte de nosotros, los Obispos, deben

concebirse y aplicarse en función de la evangelización. Desde hace muchos años, los Obispos latinoamericanos han hecho suya esta prioridad, tal y como se recoge en el documento final de la Conferencia de Puebla:

«El mejor servicio al hermano es la evangelización que lo dispone a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente».¹

La evangelización es la base sobre la que se asienta toda promoción social y la búsqueda del verdadero bien de cada hombre. En esta gran tarea que incumbe a la Iglesia y en particular a los pastores, una gran ayuda puede venir precisamente de los movimientos y de las nuevas comunidades. El documento de Aparecida, que todos ustedes conocen, afirma:

«Los movimientos y nuevas comunidades son una oportunidad para que muchas personas alejadas puedan tener una experiencia de encuentro vital con Jesucristo y, así, recuperen su identidad bautismal y su activa participación en la vida de la Iglesia. En ellos, “podemos ver la multiforme presencia y acción santificadora del Espíritu”».²

Es un texto muy hermoso porque nos hace darnos cuenta de que en nuestros días la evangelización se convierte cada vez más en una experiencia de primer anuncio y de encuentro vital con Jesucristo para muchas personas totalmente ajenas, o al menos indiferentes, a la fe cristiana. Por eso se habla de “personas alejadas”. Y se dice que los movimientos y las nuevas comunidades ofrecen una “oportunidad” para que muchas de estas personas puedan encontrarse con Jesús, redescubrir el bautismo y empezar a participar activamente en la vida de la Iglesia.

Precisamente a raíz de lo que afirma el documento de Aparecida, quisiera decir desde el principio de esta intervención que la actitud básica que debemos tener los pastores ante estas realidades agregativas debería ser fundamentalmente positiva. Debemos ver en ellas una “oportunidad”, un “recurso”, una “ayuda” para la

¹ CELAM, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla 1979, *La evangelización en el presente y el futuro de América Latina*, n. 1145.

² CELAM, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida 2007. *Documento conclusivo*, n. 312.

evangelización. Éstas son las palabras que debemos utilizar los pastores. Y no pensemos inmediatamente en los movimientos en términos de “problema”, “preocupación” o incluso “molestia”. Los movimientos y las nuevas comunidades son nuestros aliados en la evangelización, ¡no “competidores” ni siquiera “obstáculos” para nuestra “pastoral ordinaria”!

Si nos fijamos en el ejemplo de Pablo, comprenderemos cómo vivió la misión de evangelizar no solo, sino siempre junto a otros, a los que llama sus “colaboradores”. En sus cartas encontramos muchas expresiones de este tipo:

«Marcos, Aristarco, Demas y Lucas, mis colaboradores» (*Flm* 1,24); «Timoteo, mi colaborador» (*Rom* 16,21); «Tito, mi compañero y colaborador» (*2Cor* 8,23); «Prisca y Áquila, mis colaboradoras en Cristo» (*Rom* 16,3); “Urbano, nuestro colaborador en Cristo» (*Rom* 16,9).

Cuando un pastor es un verdadero evangelizador, y no un simple administrador de estructuras eclesiales, desea contar con colaboradores en la misión. Siguiendo el ejemplo de Pablo, si nosotros también estamos verdaderamente preocupados por la evangelización, debemos ver a los movimientos y las nuevas comunidades como nuestros “colaboradores”. Nuestra tarea consiste precisamente en motivarles, animarles y formarles para que sean cada vez más “colaboradores del Obispo” en el anuncio del Evangelio.

Tener presente esta perspectiva básica es de gran ayuda para enfocar bien nuestra forma de pensar sobre estas realidades.

2. Algunas aclaraciones para orientar el discernimiento

Para orientar el discernimiento que les corresponde a ustedes como pastores, creo que es útil hacer algunas aclaraciones. Una primera aclaración se refiere a la expresión “nuevas comunidades”, que es muy amplia y no todos en la Iglesia la utilizan de la misma manera. Se pueden distinguir al menos tres formas diferentes de entenderlo:

a) En el contexto europeo, el término “nuevas comunidades” se utiliza principalmente para indicar aquellas agregaciones laicales de fundación más reciente que presentan ciertas características comunes: a. la referencia a un carisma común, a menudo iniciado por un fundador o varios fundadores; b. la vida en común, al menos de algunos miembros, en la misma casa; c. la coexistencia de hombres y mujeres; d. la coexistencia de diferentes estados de vida (casados, solteros, sacerdotes, religiosos) que colaboran juntos en el apostolado, y a veces incluso viven juntos de forma fraternal. Estas nuevas comunidades suelen tener muchas similitudes con las formas institucionalizadas de vida consagrada (religiosa y secular).

b) Aquí en Brasil, el concepto de “nuevas comunidades” incluye lo dicho en el punto anterior, pero se ensancha y se hace aún más amplio: con este término, de hecho, indicamos también todas aquellas realidades que tienen como “base común” de origen la renovación carismática (católica o pentecostal), que ponen gran énfasis en la oración común, el anuncio alegre y kerigmático del Evangelio, un fuerte impulso misionero y el testimonio, especialmente entre los jóvenes. Sólo algunos de ellos, junto a la “comunidad de alianza”, contemplan también la llamada “comunidad de vida”.

c) Por otra parte, en el lenguaje de la Santa Sede, el término “nuevas comunidades” se utilizó a menudo para tratar de incluir todas aquellas realidades laicales que no entraban ni en la categoría de “asociaciones de fieles” ni en la de “movimientos”. Por eso, si van a leer, por ejemplo, los discursos de los Papas dirigidos a los participantes en los Congresos Mundiales de los Movimientos organizados por nuestro Dicasterio, encontrarán la formulación “A los Movimientos Eclesiales y a las Nuevas Comunidades”.

He mencionado esto sólo para hacerles comprender que la expresión “nuevas comunidades” sigue siendo muy “fluida”: aunque esté muy extendida en la Iglesia, se utiliza en diferentes contextos y con diferentes significados. Por eso creo que no conviene dar aquí definiciones rígidas. En mi discurso lo utilizaré en un sentido amplio, incluyendo todas las realidades que acabo de mencionar.

Una segunda aclaración se refiere a la naturaleza de estas comunidades. Como bien saben, aquí en Brasil, un porcentaje muy elevado de los fieles que practican la fe y asisten a la Iglesia proceden de alguna “comunidad” o han estado involucrados con alguna “comunidad”. Pero, ¿qué se entiende por “comunidad”? Creo que es importante distinguir entre los grupos locales que se autodenominan “comunidades” y los grupos que son la expresión de un carisma.

a) Muchos grupos locales que se autodenominan “comunidades” son a menudo grupos de oración, que han surgido por iniciativa de laicos, o sacerdotes, o religiosos, que comienzan a reunirse en una parroquia para pasar momentos de oración y compartir. En la mayoría de los casos, retoman formas de oración de la renovación carismática, leen juntos la Palabra de Dios, hacen hincapié en determinados aspectos del mensaje evangélico (la esperanza, la comunión, la paternidad de Dios, etc.) y también realizan algún trabajo de apostolado. Este tipo de “comunidades”, que surgen casi a diario aquí en Brasil y que, por lo tanto, son incluso difíciles de censar, a menudo permanecen confinadas al ámbito local. Es decir, sólo están presentes en unas pocas parroquias, o sólo en una diócesis. Probablemente no será necesario que inicien un proceso de reconocimiento jurídico con la redacción y aprobación de sus propios estatutos, porque no son realidades muy estructuradas, que se mantienen viables mientras están animadas por uno o varios líderes, pero luego, cuando éstos ya no están, los grupos que iniciaron se extinguen o se fusionan con otras “comunidades” más grandes y estructuradas. Sin embargo, el hecho de que no necesiten reconocimiento legal no significa que no necesiten acompañamiento pastoral. Esto sigue siendo necesario, incluso indispensable. Volveremos sobre este punto más adelante.

b) El caso de las “comunidades” que son la expresión de un “carisma” es diferente. En este caso, se trata de comunidades que tienen una identidad bien definida. Tienen un rostro, una fisonomía precisa, que todos tienen en común, a diferencia de los grupos de oración que parecen muy diferentes entre sí. De hecho, todos los miembros de estas comunidades se reconocen en un carisma común, una llamada común y una historia común. En el origen de esta historia se encuentra a menudo la historia personal

de un fundador que ha tenido una experiencia particular de gracia y encuentro con el Señor, una experiencia de iluminación sobre un aspecto concreto de la vida de Jesús o de la fe, a veces una experiencia de conversión radical, o una llamada a responder a una necesidad específica de la Iglesia. Esta experiencia “fundacional”, original, vivida por el fundador, fue luego transmitida y compartida con un grupo inicial de compañeros que, con él, interpretaron y pusieron en práctica la inspiración de vivir el Evangelio y de configurar toda su vida según una perspectiva particular. De este modo, el carisma del fundador se convirtió poco a poco en un patrimonio espiritual compartido por muchos, una especie de espiritualidad común y colectiva, claramente reconocible desde el exterior. Entonces, ¿qué ocurre en estas comunidades que hacen referencia a un carisma? Que formar parte de ella significa compartir su espiritualidad, su estilo de vida, sus objetivos apostólicos. Es algo diferente del otro tipo de comunidad que he mencionado antes: no se trata simplemente de compartir momentos de oración con un grupo, sino que “unirse a la comunidad” es percibido por la gente como una llamada que a menudo implica un cambio radical de vida.³

Estas comunidades que se apoyan en un carisma suelen tener una mayor difusión, están estructuradas de forma más articulada, con responsables locales y regionales, sus miembros a menudo se sienten impulsados a ir a otros lugares para “fundar” nuevas comunidades, construyen sus propias sedes e instalaciones para sus reuniones, organizan encuentros con numerosos participantes, etc. Para este tipo de comunidades, suele ser necesario un reconocimiento jurídico y una cierta

³ Las características de las nuevas comunidades están bien perfiladas en el documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe “Iuvenescit Ecclesia”, que habla de ellas como «realidades fuertemente dinámicas, capaces de despertar particular atracción por el Evangelio y de sugerir una propuesta de vida cristiana tendencialmente global, que toca todos los aspectos de la existencia humana [...] Estos grupos eclesiales, derivados de un carisma compartido, tienden a tener como objetivo ‘el fin general apostólico de la Iglesia’ [...] proponen formas renovadas de seguimiento de Cristo en las que profundizar la *communio cum Deo* y la *communio fidelium*, llevando a los nuevos contextos sociales la atracción del encuentro con el Señor Jesús y la belleza de la existencia cristiana vivida integralmente. En tales realidades se expresa también una forma peculiar de misión y testimonio, tanto para fomentar y desarrollar una aguda conciencia de la propia vocación cristiana como para proponer itinerarios estables de formación cristiana y caminos de perfección evangélica. Estos grupos asociativos, de acuerdo con los diferentes carismas, pueden también expresarse en diferentes estados de vida (fieles laicos, presbíteros y miembros de la vida consagrada), manifestando así la multiforme riqueza de la comunión eclesial» (IE n. 2).

“institucionalización del carisma” que permita su transmisión fiel, el desarrollo ordenado de la vida de la comunidad y un acompañamiento más estrecho por parte de la autoridad eclesial.

Muchos de estos “carismas” dan lugar a asociaciones de fieles que permanecen circunscritas a la Iglesia local y, por tanto, son de derecho diocesano. En este caso, aunque todas las asociaciones de fieles están sometidas a la vigilancia de la Santa Sede,⁴ sin embargo, la competencia para concederles cualquier aprobación canónica, supervisarlas más de cerca y acompañarlas pastoralmente recae directamente en ustedes, los Obispos.

En otros casos, el carisma ha dado lugar a comunidades que se han extendido internacionalmente, lo que ha requerido el reconocimiento de la Santa Sede. Las realidades laicas agregativas nacidas en Brasil y reconocidas por nuestro Dicasterio como “asociaciones internacionales de fieles” son sólo tres: la Comunidad Católica Shalom; la Comunidad *Canção Nova*; la *Familia da Esperança*.

Así pues, repito, ustedes, los Obispos, son los primeros responsables de los movimientos y comunidades difundidos a nivel diocesano; nuestro Dicasterio, sin dejar de ser la referencia última para todas las realidades asociativas laicales en la Iglesia, sigue más de cerca los movimientos y comunidades difundidos por todo el mundo y reconocidos canónicamente por la Santa Sede.

3. Algunos criterios de discernimiento

Llegamos ahora a los criterios que deben guiar el discernimiento del Obispo. Siempre hay que hacer un buen discernimiento, tanto en el caso de las comunidades más pequeñas, las locales que pueden asimilarse a grupos de oración, como en el de las más grandes y estructuradas, sobre todo si se prevé un posible reconocimiento jurídico a nivel diocesano.

⁴ Can. 305 §2. Todas las asociaciones, cualquiera que sea su especie, se hayan bajo la vigilancia de la Santa Sede; están bajo la vigilancia del Ordinario del lugar las asociaciones diocesanas, así como también las otras asociaciones en la medida en que trabajen en la diócesis.

Un punto de partida es la unidad de la Iglesia y una comprensión adecuada de la acción del Espíritu Santo. Ustedes conocen bien el pasaje de la carta a los Efesios en el que Pablo insiste en la unidad de la Iglesia: «Hay un solo Cuerpo y un solo Espíritu... una misma esperanza... un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo... un solo Dios y Padre de todos» (Ef 4,4-6). Precisamente dentro de esta unidad, Pablo sitúa la variedad de ministerios y dice que Cristo «comunicó a unos el don de ser apóstoles, a otros profetas, a otros predicadores del Evangelio, a otros pastores y maestros... en orden de la edificación del Cuerpo de Cristo» (Ef 4,11-12). La Iglesia, por tanto, es una, y el Espíritu Santo que obra en ella es uno. Del mismo y único Espíritu proceden todos los ministerios que edifican la Iglesia. El Espíritu Santo suscita en algunos hombres la vocación de ser pastores y el mismo Espíritu Santo suscita los carismas de las nuevas comunidades. Sin contradicción. No hay un “espíritu” que inspire a la jerarquía y otro “espíritu” que haga que la Iglesia sea viva y carismática. Al igual que es inconcebible un Espíritu Santo que actúe fuera de la Iglesia. El espíritu que vivifica a la Iglesia es el Espíritu Santo, el espíritu que actúa contra la Iglesia y la divide es el espíritu maligno.

Por tanto, un primer signo inequívoco de que una nueva comunidad procede de Dios y es fruto del Espíritu Santo es el fuerte deseo de sus miembros de estar siempre en la Iglesia y nunca fuera de ella o en contra de ella. Esto no excluye tensiones e incluso malentendidos, porque el Espíritu Santo es creativo y es la fuente de la renovación en la Iglesia, por lo que las nuevas comunidades, al ser un “soplo” del Espíritu, suelen traer un “aire nuevo”, nuevos estilos y métodos, y todo ello rompe inevitablemente la rutina y los patrones establecidos, por lo que acaba provocando molestias y resistencia en quienes quieren que todo siga igual. Sin embargo, el impulso de renovación que procede del Espíritu nunca conduce a la ruptura de la comunión, la desobediencia o la división.

La carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Iuvenescit Ecclesia*, enumera algunos “Criterios para el discernimiento de los dones carismáticos”. Es útil citarlas aquí y remitirse a ellas cuando se encuentren evaluando nuevas comunidades que operan en el territorio de su diócesis.

1) *El primado de la vocación de todo cristiano a la santidad.* Todo carisma auténtico promueve siempre la santidad de sus miembros que, precisamente frecuentando la comunidad, crecen en caridad hacia Dios y hacia sus hermanos.

2) *El compromiso con la difusión misionera del Evangelio.* Los carismas auténticos suscitan siempre el celo misionero para compartir lo que hay de bello en el Evangelio.

3) *La confesión de la fe católica.* Todo carisma auténtico se convierte en un lugar privilegiado de educación a la fe en su totalidad y conduce a abrir las mentes y los corazones a lo que la Iglesia enseña sobre Dios, el hombre y el mundo.

4) *El testimonio de una comunión activa con toda la Iglesia.* Los carismas auténticos crean en quienes los reciben la capacidad de establecer una relación filial con el Papa y el Obispo y una docilidad para aceptar sus enseñanzas y orientaciones pastorales.

5) *El respeto y el reconocimiento de la complementariedad mutua de los otros componentes en la Iglesia carismática.* Un carisma es auténtico si no se considera a sí mismo como el único válido en la Iglesia, sino que reconoce la riqueza de otros carismas, está dispuesto a colaborar y a integrarse armoniosamente en la vida de todo el santo Pueblo de Dios por el bien de todos.

6) *La aceptación de los momentos de prueba en el discernimiento de los carismas.* Un carisma es auténtico si las personas que lo aceptan muestran humildad al soportar pacientemente posibles malentendidos, momentos de prueba y sufrimiento sin volverse rígidas, sino viviéndolo todo, según una visión de fe, como una purificación y un momento de maduración más profunda. De hecho, el carisma nunca se separa de la cruz.

7) *La presencia de frutos espirituales.* Los carismas auténticos producen en quienes los reciben alegría, paz, mayor benevolencia y caridad (cf. *Gál 5,22*), una participación más intensa en la vida de la Iglesia, amor por la Palabra de Dios, gusto por la oración, la vida litúrgica y sacramental, el florecimiento de vocaciones al matrimonio cristiano, al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada.

8) *La dimensión social de la evangelización.* Los carismas auténticos, a partir del kerigma, renuevan la vida entera de las personas, suscitan en sus corazones un espíritu de desprendimiento y de pobreza evangélica, generando así en ellas una nueva sensibilidad ante las necesidades de los demás, especialmente de los más pobres, y un fuerte deseo de construir condiciones más justas y fraternas en la sociedad.

Estos criterios pueden servir para la orientación y el discernimiento inicial. Cuando están presentes en su conjunto, pueden reasegurar al Obispo sobre la autenticidad del carisma y la eclesialidad de cada nueva comunidad que surge. Quiero reiterar, sin embargo, que no hay que limitarse al primer discernimiento, sino que es necesario acompañar la vida de cada nueva comunidad en su surgimiento, en su crecimiento y desarrollo, en la fase de su madurez. En efecto, es posible que un carisma sea auténtico y que sus orígenes sean buenos y, sin embargo, las personas que lo han acogido pueden ser infieles a ese mismo carisma, o tergiversarlo, o vivirlo mal y, por tanto, lo que empezó bien puede desviarse y corromperse “por el camino”. Por eso el pastor no puede dar un “nihil obstat” inicial y luego abandonar a su suerte a una nueva comunidad, sino que debe seguir su desarrollo paso a paso.

4. El papel del Obispo

Pasemos a la tarea del Obispo con respecto a las nuevas comunidades. Esta tarea está bien ilustrada en el canon 305 del Derecho Canónico, del que cito el primer párrafo:

«Todas las asociaciones de fieles están bajo la vigilancia de la autoridad eclesiástica competente, a la que corresponde cuidar de que en ellas se conserve la integridad de la fe y de las costumbres, y evitar que se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica; por tanto, a ella compete el deber y el derecho de visitarlas a tenor del derecho y de los estatutos» (Can. 305 - §1).

Se indican aquí tres aspectos de la tarea de vigilancia que incumbe a la autoridad eclesiástica, que a nivel diocesano es precisamente el Obispo: 1) cuidar de que se

preserve la integridad de la fe y las costumbres; 2) asegurarse de que no haya abusos; 3) visitar estas asociaciones.

Empiezo por el último. No sólo es un derecho, sino un “deber” que el Obispo visite las comunidades de su diócesis.⁵ Lamentablemente, hay que reconocer que muchos Obispos descuidan este deber suyo, que en cambio es fundamental. Me gustaría subrayar que acompañar a las nuevas comunidades significa ¡visitarlas en persona! No basta con recibir esporádicamente, en las oficinas de la diócesis, a algún representante de estas comunidades o, peor aún, enviar al vicario episcopal o a otro sacerdote. El Obispo, como pastor, debe visitar estas comunidades en persona, debe asistir a algunas de sus reuniones, debe conocer a los responsables o eventuales fundadores y su historia. Debe conocer el estilo de oración y de celebración litúrgica que tienen, los itinerarios de formación que proponen, las formas de apostolado y de misión que llevan a cabo. Todo esto lleva su tiempo, pero es un trabajo indispensable. De hecho, sólo el conocimiento directo, “de primera mano”, permite conocer el “estilo” de una comunidad y la “atmósfera” que se respira en ella. El Santo Padre repite a menudo que “la cercanía es el estilo de Dios” y, por tanto, debe ser también el estilo de los pastores de la Iglesia.⁶ Más que la simple lectura de un expediente escrito, es precisamente la cercanía lo que permite intuir cuál es la “calidad espiritual” de una comunidad y si existen aspectos problemáticos.

Añadiría también que esta cercanía debe ser la de un pastor, no la de un “policía”, y por tanto no debe limitarse a las visitas oficiales, casi de “inspección”, “verificación” e “informe”, sino que busca estar presente en los diversos momentos de la vida de una comunidad, incluso en los más informales, de fiesta, fraternidad e intercambio de ideas. De este modo, poco a poco, el Obispo empieza a ser percibido por las comunidades como un padre que se interesa por sus hijos, que se toma a pecho su crecimiento humano y espiritual, y también sus problemas y crisis. Esto ayuda mucho a establecer

⁵ Véase también el canon 397 §1: «Están sujetos a la visita episcopal ordinaria las personas, instituciones católicas, cosas y lugares sagrados que se encuentran dentro del ámbito de la diócesis».

⁶ Una ocasión reciente en la que habló de ello fue en el *Discurso a los sacerdotes y seminaristas que estudian en Roma*, pronunciado en el Aula Pablo VI el lunes 24 de octubre de 2022.

un clima de confianza y estima hacia el Obispo y a aceptar sus consejos e incluso sus correcciones, si son necesarias. Por lo que nos cuentan, en el pueblo brasileño sigue existiendo una gran estima por los sacerdotes y los Obispos, por lo que incluso los miembros de las nuevas comunidades, cuando encuentran acogida, comprensión y cercanía por parte de los pastores, suelen mostrarse muy dóciles a sus orientaciones e indicaciones pastorales.

En esta perspectiva de paternidad y cercanía, también se entienden bien las otras dos tareas que incumben al Obispo: la vigilancia de la integridad de la fe y las costumbres, y la prevención o eliminación de cualquier tipo de abuso.

En cuanto a la fe, es raro que se produzcan desviaciones deliberadas de la doctrina católica debido a elaboraciones teológicas erróneas. Esto sucede más bien a los teólogos y en los círculos universitarios, ¡y no a los fieles de a pie y en las nuevas comunidades! A menudo, algunas imprecisiones en la doctrina se deben a una falta de formación teológica y se remedian fácilmente ofreciendo oportunidades de estudiar en profundidad el Magisterio de la Iglesia.

Lo mismo ocurre con las costumbres: hay que asegurarse de que los miembros de las comunidades reciban una formación moral adecuada y de que poco a poco sus conciencias estén bien formadas, dando tiempo a que la gracia actúe en estas personas para que su comportamiento y su vida cotidiana sean plenamente conformes con la fe que profesan y celebran en su comunidad.

Se requiere una vigilancia especial en la prevención de los abusos. La preocupación del Obispo es múltiple: debe velar de que se respete siempre el foro interno y la intimidad inviolable de la conciencia individual, por ejemplo, durante el intercambio de experiencias en la comunidad o en los momentos de “revisión de vida”. Debe velar por que no se fuerce, especialmente a los jóvenes, en la elección de su vocación y estado de vida. Debe velar por que se respete la debida autonomía de decisión de cada familia, en materia de educación de los hijos, de gestión de los recursos económicos o en otros ámbitos especialmente delicados, evitando al mismo tiempo que la comunidad invada el espacio que debe reservarse a la debida “intimidad

familiar”. Debe velar especialmente porque exista el máximo respeto hacia los menores y las personas vulnerables, impidiendo que quienes ocupan una posición de autoridad se aprovechen de su papel para manipular a los más frágiles y cometer abusos de conciencia, de poder o sexuales. El Obispo también debe vigilar cómo se ejerce el gobierno en el seno de estas comunidades, para que se viva siempre como un servicio y no se convierta en una forma de alimentar el protagonismo, el personalismo, el egocentrismo y las ambiciones de poder.

5. Retos y caminos

En el tema que me han asignado, se habla de retos y caminos. Haré unas breves observaciones a este respecto. El principal reto que el florecimiento de tantas nuevas comunidades plantea a los pastores es el de hacer crecer en ellas el sentido eclesial para que se conviertan en una presencia y una fuerza en el seno de la Iglesia y no “al lado” de la Iglesia o, peor aún, “fuera” de la Iglesia. El Obispo, por tanto, con mucha sabiduría pastoral, con mucha prudencia y con mucha paciencia tendrá que ayudar a las comunidades a superar ciertos riesgos propios de estas nuevas realidades. El riesgo del unilateralismo, cuando se piensa que “la verdadera Iglesia sólo está en mi comunidad”, o que “sólo nosotros vivimos verdaderamente el Evangelio”. El riesgo del intimismo, cuando la fe cristiana se reduce a una experiencia interior puramente emocional y sentimental. El riesgo de alienación, cuando uno tiende a refugiarse en el entorno espiritual de la comunidad para escapar de los problemas de su vida personal sin llegar a enfrentarse a ellos e intentar resolverlos. El riesgo de un espiritualismo excesivo, cuando todo lo que uno hace o dice en comunidad se considera “inspirado por el espíritu” y, por tanto, se acepta incondicionalmente y sin verificación personal. El culto a la personalidad, cuando se absolutiza lo que dicen y hacen los líderes comunitarios y casi se idolatra a sus personas. El riesgo de choques con la comunidad local, parroquial y diocesana, considerada “aburrida”, “formalista” y “anticuada”. Se podría seguir, pero me detendré aquí. Con esto no quiero ser pesimista, sólo quiero

dejar claro que el Obispo, en su sabiduría y paternidad, conoce bien tanto los méritos como los defectos de la Iglesia y los de sus hijos que viven la fe con entusiasmo en las nuevas comunidades. Por eso intenta poco a poco corregir sus fallos de planteamiento, sus visiones equivocadas y, sobre todo, llevarles a amar a la Madre Iglesia, a la que con el tiempo aprenderán a considerar como su verdadero “hogar”.

Por lo que respecta a los caminos, sólo quiero indicar un aspecto concreto del acompañamiento pastoral al que los Obispos deben prestar especial atención. Me refiero al equilibrio entre “participación eclesial” y “respeto a la identidad” de los carismas.

Por un lado, el Obispo debe inspirar en todos los fieles el deseo de “caminar juntos” para que se creen la integración y la comunión en la Iglesia particular de la que es pastor. Por ello, también tratará de educar e implicar a las nuevas comunidades para que participen en la vida de la Iglesia en un espíritu de auténtica sinodalidad. Se trata de la “participación eclesial”. Por otro lado, es importante salvaguardar el “respeto a la identidad” y una “justa autonomía” de los carismas, en el sentido de que la llamada a la “participación eclesial” no debe llevar a desvirtuar por completo la identidad y la vida de las nuevas comunidades. Aquí el discurso debe estar bien articulado.

El “respeto de la identidad” y la “justa autonomía” no significan que un movimiento o una comunidad introduzcan sus grupos, su apostolado y sus programas pastorales en una diócesis sin el consentimiento del Obispo y sin ningún tipo de aprobación eclesial. Cualquier nueva realidad que entre en una diócesis debe pasar por el cuidadoso discernimiento de los pastores y contar con su consentimiento explícito para comenzar su apostolado. Por “justa autonomía” se entiende, por tanto, que, tras el examen de todos los aspectos de su vida, su espiritualidad y el contenido de su predicación, y tras la aprobación explícita dada por el Obispo, los movimientos o nuevas comunidades deben ser respetados en su identidad y carisma específicos. Por ello, el Obispo y los sacerdotes, con respecto a las comunidades aprobadas en la diócesis, mostrarán respeto por su metodología, sus programas, su forma de

funcionamiento y la frecuencia de sus reuniones, su estilo, etc. De ello se deduce que el Obispo no podrá exigir una uniformidad absoluta en su diócesis y, de forma forzada, enmarcarlo todo, incluso los movimientos y las nuevas comunidades, en los planes pastorales diocesanos que se hayan construido. No podemos esperar que el Espíritu Santo obedezca a nuestros planes pastorales. Recordemos que el Papa Francisco repite a menudo que el Espíritu Santo crea armonía, pero no uniformidad. En este sentido, el Obispo no debe perseguir un falso concepto de comunión, en el que toda tensión y toda variedad de énfasis espirituales y pastorales se desvanecerían para dar paso a una vida eclesial “unidireccional”.

En definitiva, el “justo equilibrio” que el Obispo debe saber mantener prudentemente consiste en esto: por un lado, promover una comunión eclesial auténtica y eficaz y, por otro, respetar los carismas y su identidad permitiendo la legítima variedad de expresiones y manifestaciones del Espíritu.

Una última observación. Es muy importante que ustedes, pastores, sepan que la madurez espiritual y eclesial, dentro de cada comunidad, no es un punto de partida, ¡es un punto de llegada! Es decir, es el fruto de un camino, de una pedagogía, que puede durar años. Por lo tanto, no se puede esperar que tanto las personas individuales como la comunidad en su conjunto estén perfectamente maduras, perfectamente formadas, perfectamente integradas en la comunión eclesial desde el principio. Esta meta se alcanza gradualmente y los Obispos deben saber guiar, orientar y apoyar este camino de crecimiento. Por lo tanto, el pastor no puede sacar conclusiones precipitadas ni tomar medidas drásticas en cuanto aparezca algún signo de “inmadurez” espiritual o eclesial, sino que sabrá utilizar la paciencia y el discernimiento para corregir cualquier defecto, preservando al mismo tiempo los buenos frutos del Espíritu que ha reconocido en los individuos y las comunidades.

Conclusión

En conclusión, me gustaría invitarles a considerar las nuevas comunidades como un gran regalo de Dios para la Iglesia en Brasil. ¡Ojalá en todos los países hubiera tantas comunidades como aquí! Yo diría que es mucho mejor afrontar los problemas que surgen de la efervescencia y la riqueza de los carismas que los dolorosos problemas a los que se enfrentan muchos de sus hermanos Obispos en otros países. Pienso en el cierre continuo de parroquias y la venta de edificios sagrados, el abandono de los sacramentos, la desaparición de los jóvenes de la Iglesia, la falta total de vocaciones.

En nuestras sociedades cada vez más secularizadas, los problemas de la Iglesia no son reformar las estructuras o cambiar la doctrina para adaptarse a las apremiantes demandas del mundo. ¡El verdadero problema es la falta de fe! Hoy en día, muchos bautizados carecen por completo de una formación básica en la vida cristiana. En este sentido, creo que los Obispos debemos ver en las nuevas comunidades un recurso y un gran potencial porque pueden ofrecer a sus miembros caminos de evangelización y de catequesis, de primer anuncio, de iniciación cristiana, de formación en la fe, de acompañamiento en el crecimiento espiritual, que tanta falta hace hoy. De hecho, tienen la capacidad de implicar a las personas y reunirlos periódica y frecuentemente, y no les ofrecen conferencias escolásticas, sino una catequesis viva y kerigmática, una introducción gradual a la vida sacramental y a la vida de oración de la Iglesia, celebraciones litúrgicas alegres, comprensión existencial de la Palabra de Dios, momentos de confrontación y diálogo, experiencias de fraternidad, experiencias de servicio y caridad, experiencias misioneras, etc. Los pastores, por tanto, debemos valorarlas como verdaderas “escuelas de educación en la fe” y saber establecer con ellas una relación de plena confianza y colaboración para trabajar juntos en la misión de evangelización que el Señor confía a la Iglesia como tarea suya para cada nueva generación.

Gracias por su atención.